



**CONVOCA A ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DEL
ESTAMENTO ACADÉMICO PARA EL SENADO
UNIVERSITARIO, APRUEBA CRONOGRAMA Y FIJA
ELECCION DE JUNTA ELECTORAL.**

COYHAIQUE, 02 de septiembre de 2021

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO
N° 317 /2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.842 que crea las Universidades Estatales de la Región de O'Higgins y de la Región de Aysén; el Decreto con Fuerza de Ley N° 7 de 05 de agosto de 2016 que aprueba los Estatutos de la Universidad de Aysén; el Decreto Supremo N° 263, de 03 de septiembre de 2019, del Ministerio de Educación, que designa a Rectora de la Universidad de Aysén; el Decreto Universitario Exento N° 15, de 27 de enero de 2020 que dispone la instalación del Senado Universitario de la Universidad de Aysén; el Decreto Universitario Exento N° 40, de 29 de enero de 2021 que ratifica el nombramiento de Senadores Universitarios que indica; el Decreto Universitario Exento N° 100, de 08 de abril de 2021, que deja sin efecto el DUE N° 1804/2009 y aprueba el Reglamento de Elecciones del Senado Universitario; el Decreto TRA N° 121418/10/2020, que nombra a Secretaria General de la Universidad de Aysén; la Resolución N° 07/2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 13 del D.F.L. N° 7, de 05 de agosto de 2016, establece los órganos superiores de la Universidad de Aysén, entre los que se incluye el Senado Universitario.
2. Que, los artículos 24 y 25 del D.F.L. N° 7, de 05 de agosto de 2016, establecen la conformación y funciones del Senado Universitario.
3. Que, mediante Decreto Universitario Exento N° 15, de 27 de enero de 2020 se dispuso la instalación del Senado Universitario de la Universidad de Aysén y se dejó constancia de los Senadores y Senadoras que integran el primer Senado Universitario y la duración de sus periodos, y el Decreto Universitario Exento N° 40, de 29 de enero de 2021 que ratifica el nombramiento de Senadores Universitarios que indica y sus periodos.
4. Que, el Sr. Mauricio González Chang integrante del Senado Universitario por el estamento académico, presentó su renuncia voluntaria a la Universidad de Aysén a partir del 01 de noviembre de 2020, dejando por consiguiente vacante su cupo en el Senado Universitario.
5. Que, el Decreto Universitario Exento N° 100, de 08 de abril de 2021, dejó sin efecto el DUE N° 1804/2009 y aprobó el Reglamento de Elecciones del Senado Universitario, contemplando la posibilidad de realizar elecciones por vía electrónica.
6. Que, el Decreto Universitario Exento N° 129, de 05 de mayo de 2021, convocó a elecciones de representantes del estamento estudiantil y académico faltantes del Senado Universitario, proceso eleccionario en el cual no se presentó candidato del estamento académico.
7. Que, en virtud a lo expuesto, resulta pertinente convocar a nuevas elecciones para la incorporación del integrante representante del estamento académico al órgano colegiado.
8. Las facultades que me otorgan la legislación y los Estatutos de la Universidad.

DECRETO:

1. **CONVÓCASE** a elección de un representante del estamento académico para el Senado Universitario de la Universidad de Aysén, por el período que restaba de integración del ex Senador Mauricio González Chang, 28 de enero de 2024, en dicho órgano colegiado.
2. **APRUÉBESE** el presente cronograma de elecciones de un representante del estamento académico para el Senado Universitario:

Mecanismo de votación	Electrónica
Fecha de publicación de la nómina de electores.	08 de septiembre de 2021
Plazo para presentar objeciones a la nómina de electores.	10 de septiembre de 2021
Fecha de publicación de la nómina definitiva de electores.	14 de septiembre de 2021
Plazo de inscripción de candidaturas.	21 de septiembre de 2021
Fecha de publicación de candidatos.	23 de septiembre de 2021
Plazo para presentar objeciones a la nómina de candidatos.	27 de septiembre de 2021
Fecha de la votación primera vuelta	01 de octubre de 2021
Fecha de votación en una eventual segunda vuelta.	08 de octubre de 2021
Fecha de publicación provisional de candidatos electos. Primera vuelta Segunda vuelta	04 de octubre de 2021 11 de octubre de 2021
Plazo para presentar objeciones a la declaración provisional de candidatos electos Primera vuelta: Segunda vuelta	06 de octubre de 2021 13 de octubre de 2021
Fecha de proclamación de los candidatos electos. Primera vuelta Segunda vuelta	08 de octubre de 2021 15 de octubre de 2021

3. FÍJESE la fecha de elección de los integrantes de la Junta Electoral representantes del estamento académico para el día lunes 06 de septiembre de 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**PÍA GRANDÓN CÁRDENAS
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

**NATACHA PINO ACUÑA
RECTORA
UNIVERSIDAD DE AYSÉN**

NPA/PGC/ggg

Distribución:

- Rectoría
- Dirección Académica
- Dirección de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Vinculación con el Medio
- Dirección de Investigación
- Contraloría Universitaria
- Secretaría General
- Archivo